



Fecha de publicación: 26 de septiembre de 2022
Plazo de alegaciones hasta: 10 de octubre de 2022

Resolución de 26 de septiembre de 2022 del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2022-2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2022-2023, publicada en el BOE el 15 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 10 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: https://www.unirioja.es/estudiantes/becas/index_becas.shtml

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero. Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el Vicerrector de Investigación e Internacionalización dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 26 de septiembre de 2022. El Vicerrector de Investigación e Internacionalización- Eduardo
Fonseca Pedrero

Anexo

Lista provisional de solicitudes admitidas

Álvarez Aparicio, Víctor
Apellániz Ortega, Miguel
Ascorbe Fernández, Pablo
Baltar Ruiz-Olalla, Oliver
Cillero Hernández, Aldara
Del Campo De Pedro, Irene
Errami Fennane, Salma
Gallardo Garrachón, Alba
Gil Gómez De Segura, Iker
Leria Ugarte, Diego
López Valverde, Sandra
Marco Pérez, Ignacio
Mateo Rodríguez, Samuel
Redi Ortega, Estefanía
Ros Rodrigo, José Manuel
Tomé Nieto, Álvaro José

Lista provisional de solicitudes excluidas (pendiente subsanación)

Solicitante	Motivos de exclusión
Ábalos Villanueva, Cristina	Artículo 8.2
Benito Castellanos, Ana	Artículo 6.1.c)
Espinosa Río, Carla	Artículos, 6.1.b), 6.1.c) y 8.2
González Subiña, Laia	Artículos, 6.1.b), y 8.2
Irusta Monroy, Mireia	Artículos, 6.1.c), y 8.2
Lorenzo Lorenzo, María Goretti	Artículos, 6.1.b), y 8.2
Ochoa Sevillano, Iñigo	Artículos, 6.1.b), 6.1.c) y 8.2
Planas Barrios, Ainoa	Artículos, 6.1.b), 6.1.c) y 8.2
Poveda Huertas, Joaquín	Artículos, 6.1.b), 6.1.c) y 8.2
Torres Soto, Miguel	Artículo 6.1.c)
Uribe Bengoa, Leire	Artículos, 6.1.b), 6.1.c) y 8.2

Logroño, 26 de septiembre de 2022